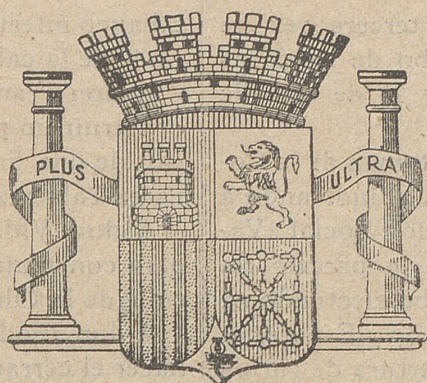


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Año . . . . .	40 pesetas.
Semestre . . . . .	25 —
Trimestre . . . . .	15 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.575

#### Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid

##### Patente Nacional de Automóviles.-Apertura de cobranza

Dando cumplimiento a lo que dispone el vigente Estatuto de recaudación, esta Tesorería acuerda la apertura de cobranza de la Patente Nacional de Automóviles, clase B (alquiler), del segundo semestre y tercer trimestre del año en curso, en la capital y su provincia, debiendo los contribuyentes por dicho tributo, proveerse de la Patente, dentro de los quince primeros días del próximo mes de Agosto, en las oficinas recaudatorias permanentes de las capitalidades o cabezas de zonas respectivas, según su domicilio, sin esperar a que los recaudadores realicen la cobranza a domicilio, toda vez que este procedimiento no se halla en vigor para esta clase de tributo.

Transcurrido dicho plazo sin haberse provisto de ella, los contribuyentes que figuren en los documentos cobratorios incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si realizan el pago dentro de los diez últimos días del citado mes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes interesados en la ad-

quisición de la Patente Nacional de Automóviles.

Valladolid, 31 de Julio de 1936.  
El Tesorero de Hacienda: Por orden, *Macario Abad*.

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.332

#### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1936.

(Véase el «Boletín» del día anterior. — Continuación.)

##### Sesión del día 12 de Junio

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una moción de la Alcaldía, relativa a la construcción, por cuenta del Estado, con una aportación municipal, de un Grupo escolar a la memoria del ilustre republicano don José Muro o del poeta don José Zorrilla, o bien la de conmemorar la muerte de Colón y los merecimientos de esta Corporación municipal en materia de enseñanza.

Conceder licencia a don Clemente Tranque para distribuir en vivienda la parte exterior del sotabanco que ha elevado en la casa número 47 de la calle Macías Picavea, negándosele para la vivienda interior.

A doña Julia Reguera para distribuir en habitaciones el piso principal de la casa números 6 al 12 de la calle Platerías.

A don Marcelino González para ampliar las tapias de cerramiento en la llamada 2.ª Travesía de la carretera de Santander.

A doña Concepción Martín para abrir una puerta de calle en la tapia que a la de Pedro Ponce de León tiene la casa número 98 del Paseo de Zorrilla.

Conceder varias licencias para alquilar y habitar casas.

Denegar la licencia solicitada por don Eustaquio Domínguez para alquilar y habitar la casa que ha construido en la calle del Carmelo, 15.

Aprobar un anteproyecto de reforma de las Moreras y del Vivero.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a la confección de modelos de kioscos y casetas destinadas a la venta de periódicos y otros artículos en la vía pública, declarando caducadas todas las concesiones que de dichos puestos se hayan hecho, excepto las de carácter especial que revertirán al Ayuntamiento.

Adjudicar a don Francisco Rodríguez Gómez la adquisición de 40 toneladas de betún asfáltico.

Autorizar a la Sección de Vías para que adquiriera emulsión asfáltica en pequeñas partidas, así como la gravilla que considere precisa y más conveniente para los intereses municipales.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, relacionado con la instalación de armarios fri-

goríficos en los mercados, que tendrán una capacidad máxima de un metro cúbico y se destinarán a la conservación del sobrante de la venta de un día, tanto de carnes como de pescados, en las casetas respectivas.

Contratar 65 conciertos con La Unión Musical Vallisoletana.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relacionado con la adquisición de enseres para la instalación de las Colonias Escolares.

Aceptar la donación hecha por don José María Martínez Oteiza del busto de Pablo Iglesias que se instalará en el Grupo Escolar de este nombre.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relacionado con el Homenaje a la Vejez.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Consumos para adquirir dos motocicletas sin sidecars, y cubrir, por medio del oportuno concurso, dos plazas de conductores.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Consumos relativo a la utilización de la báscula instalada junto al fielato de la Estación del Norte.

Aprobar una proposición relativa al aumento de consignación, con destino a la Escuela «Néstor Fernández», así como trasladarla a otro local distinto del que ocupa, más en consonancia con la meritisima labor cultural que realiza.

Aprobar una proposición relativa a la investigación de la propiedad del salto de agua del Batán en el río Esgueva.



Encomendar a la Comisión de Obras un asunto relacionado con la alineación señalada recientemente en la esquina de las calles Isidro Polo y Puente Mayor.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Atilano Guerra para destinar al servicio público un automóvil.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía, denegando a la casa Metzger una rectificación de factura que solicita, pues si ha habido errores es responsable únicamente dicha casa.

Adquirir doce armaduras para lámparas intensivas con destino al alumbrado público.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía respecto a la reglamentación de servicios de los Médicos Puericultores.

Adjudicar a don Víctor Casado la instalación de alumbrado en la balaustrada del paseo alto de las Moreras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relativo a la adquisición de una finca en Renedo de Esgueva para Colonias Escolares, cuyo contrato se acompaña, el cual fué asimismo aprobado.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de La Rubia, Esperanza y Victoria.

Aprobar la liquidación de obras de pavimentación de la calle de los Doctrinos.

Abrobar el balance de contabilidad del pasado mes de Mayo.

Aprobar la memoria sobre explotación del salto del Esgueva en el período anual de 1935.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### *Sesión del día 19 de Junio*

Pesidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas ocurridas en los sucesos acaecidos en esta ciudad.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Teniente de Alcalde don Manuel Gil Baños.

Quedar enterada de una comunicación de la Sociedad Industrial Castellana, haciendo constar que no opone reparos al dictamen de la Comisión especial de

aguas aprobado en sesión del día 5 de los corrientes.

Anunciar, por tercera vez, la subasta del derribo de las casas números 12, 14 y 16 de la calle del Puente Mayor.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, adjudicando a la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia» la parcela resultante del derribo efectuado en las calles de Alarcón y Especería.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar la apertura de varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Desestimar dos recursos de reposición de don Daniel Peribáñez y don Serapio Moratinos contra el acuerdo adoptado en sesión de 22 de Mayo pasado, relativo a la desaparición de las cámaras de mampostería de los puestos que ocupan del Mercado del Campillo.

Acceder a lo solicitado por don Angel Negro y don Hermenegildo Sanz, concediéndoles prórroga para la utilización de las panaderías de que son propietarios, siempre que, en el plazo de ocho días, pidan las licencias para construcción y den comienzo a las obras.

Adquirir una bicicleta con destino a la Guardia municipal.

Adquirir uniformes, gorras y cascos para dicha Guardia municipal.

Autorizar a don Andrés del Campo para transformar en armario frigorífico desmontable la cámara frigorífica que empezó a construir en la caseta número 45 del Mercado del Campillo.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía relacionado con la dotación de energía eléctrica y alumbrado en los caminos del Cabildo y Cigales.

Que se proceda con urgencia a la limpieza de la cámara de embalse de la central eléctrica del Salto del Esgueva.

Adjudicar a don Heliodoro Carrión la adquisición de once cubiertas con destino a varios vehículos del servicio de limpieza.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relativo a la cooperación del Ayuntamiento del día de Zorrilla.

Desestimar un recurso de reposición formulado por don Félix Zurdo y 81 individuos más declarados excedentes forzosos en el Cuerpo de la Guardia municipal, contra el acuerdo de 22 del pasado Mayo que los declaró excedentes.

Conceder licencia a don José Melero para construir una casa en la calle de Goya.

A don Clemente Tranque para distribuir habitaciones en el sotabanco interior de la casa número 47 de la calle Macías Picavea.

A don Francisco Alonso para construir un pabellón en el interior de una finca en el Paseo Alvarez Taladriz, 4.

A don Vidal Pérez Collantes para construir un pabellón en la calle de la Olma.

A don Teodoro Hontoria para hacer el cerramiento de un solar en la calle de Goya, sin número.

A don Félix Coque para realizar varias obras en la panadería de su propiedad instalada en el número 20 de la carretera de Salamanca.

A don Manuel Vadillo para acometer a la red general del alcantarillado en la casa número 21 de la calle del Consuelo.

Igual concesión a don Benjamín Navarro para la casa número 21 de la calle del Sol.

A don Emilio González igual concesión que los anteriores para la casa en construcción de la Travesía de Muro.

Conceder licencia para alquilar y habitar varias casas.

Aprobar un he de haber de los señores Castillo y Montequi por cuatro pellizas de cuero suministradas al servicio de Vías y Obras.

Aprobar el acta de recepción provisional de las vidrieras instaladas en el Salón de Sesiones.

Adjudicar definitivamente la subasta para la colocación de sillas en paseos y plazas públicas a favor de don Francisco Alonso, por ser su proposición la más ventajosa.

Adjudicar a don Bonifacio San José, el puesto número 19 del Mercado del Campillo.

Aprobar una liquidación de obras de abastecimiento de aguas a los barrios La Rubia, Esperanza y Victoria y al nuevo Matedero.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

(Concluirá.)

#### Núm. 3.569

##### **Bobadilla del Campo**

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1936, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría

de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bobadilla del Campo, 31 de Julio de 1936.—El Alcalde, Raimundo Iglesias.

#### Núm. 3.576

##### **Olmos de Peñafiel**

Desempeñada interinamente la plaza del Alguacil de este Ayuntamiento, se anuncia la vacante para su provisión en propiedad, con el sueldo anual de doscientas pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles; será requisito indispensable ser mayor de edad.

Olmos de Peñafiel, 1 de Agosto de 1936.—El Alcalde, Teodoro Rodríguez.

#### Núm. 3.567

##### **Pollos**

Propuesta por la Comisión de Hacienda transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y para general conocimiento.

Pollos, 31 de Julio de 1936.—El Alcalde, Eugenio Díaz.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial